



327
DECRETO DE ALCALDÍA N° /2024.-

ZAPALLAR, 25 OCT. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere I Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°19/2024 de fecha 4 de enero de 2024 que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N°1, inciso 3°.
- Correo electrónico de Janet Seguel con solicitudes de traslado para el día 22 octubre de 2024.
- Correo electrónico de doña María Isabel Cisternas, con solicitud de móvil para su padre Mario Cisternas Olivares, a Valparaíso.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta GREAT WALL PPU SSFF-25
➤ Conductor	: Héctor Fernández Landeros, Rut: N°9.422.991-k.
➤ Fecha	: Martes 22 de octubre de 2024.
➤ Horario	: Desde las 08:30 horas.
➤ Destino	: Valparaíso (Ida y Vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de don Mario Cisternas Olivares, Rut.: 8.182.896-2, a control médico en Consultorio del adulto mayor en Valparaíso.

2.- RATIFIQUESE Y AUTORIZASE cometido a funcionario Héctor Fernández Landeros, Rut: N°9.422.991-k, de fecha 22 de octubre de 2024.

3.- RATIFIQUESE Y AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal


Rodrigo Navas Ugarte
 Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:
 1-CONDUCTOR.
 2-OFCINA DE TRANSPARENCIA.
 3-ALCALDIA
 4-ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

SEC / CTL / DEG / rgm





Rosa Gallardo Macaya <rgallardo@munizapallar.cl>

agenda martes 22/10

1 mensaje

JANET SEGUEL HERRERA <jseguel@munizapallar.cl>
Para: Rosa Gallardo Macaya <rgallardo@munizapallar.cl>

21 de octubre de 2024, 17:09

Estimada buenas tardes envio agenda para mañana martes 22 de octubre, no tenemos móvil para la señora Angelina Parada

22-10-24	14:00	YARITZA NICOL MINAY	MUTUAL DE SEGURIDAD VIÑA DEL MAR	987196003
22-10-24	11:00	MARIO CISTERNAS OLIVARES	CONSULTORIO ADULTO MAYOR VALPARAISO	977602227



Janet Seguel

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Calle San Ramón 1799, Valparaíso
+56 22 2706400 ANEXO 6888

ZAPALLAR | 22-OCTUBRE | DATARIOS | ALERQUILES | LA HACIENDA

MARIO CISTERNAS OLIVARES 22 DE OCTUBRE VALPO.pdf
60K

cl



Oficina de Partes Zapallar <oficinadepartes@munizapallar.cl>

Fwd: Solicitud movilización

1 mensaje

Gustavo Alessandri Alcalde de Zapallar <alcaldiazapallar@munizapallar.cl>
Para: Oficina de Partes Zapallar <oficinadepartes@munizapallar.cl>

9 de octubre de 2024, 8:44



Oficina de Alcaldía



----- Forwarded message -----

De: **Maria Isabel Cisternas** <maria.cisternas@saludzapallar.cl>
Date: mié, 9 oct 2024 a las 8:33
Subject: Solicitud movilización
To: <alcaldiazapallar@munizapallar.cl>

Estimado Alcalde : Junto con saludar y mediante la presente yo Mario Enrique Cisternas Olivares, RUT: 8.182.896-2, solicito movilización para traslado ida y vuelta a Consultorio adulto mayor en la ciudad de Valparaíso para el día martes 22 de octubre de 2024, a las 10:00 hrs, para asistir a una cita para control con Dr. Gregory Cordova.

Esperando tener una buena acogida se despide atentamente de usted.

MARIO CISTERNAS OLIVARES
8.182.896-2

